

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería, Año VII.—Nº 1870

5 CÉNTIMOS

Oficinas, Béloy 2

5 CÉNTIMOS

Sábado, 17 de Enero de 1874

De Marruecos

La acción pacificadora

Y costará mucho al pueblo español viviendo en su zona de Marruecos los religiosos que son los que constituyen la vanguardia en todas las empresas grandes de verdadera transmisión para Dios y para la Patria? Acaso exigirán estos ejércitos de voluntarios intelectuales y heroicos el millón y medio de pesetas diaria que cuesta hoy la guerra de Marruecos?

Aunque nos costase lo mismo, por bien empleado podríamos darla si se ahorrase el derramamiento de sangre de tantos jóvenes, sostenes de padres, ancianos muchos, y esperanza de sus allegados, no pocos, y todos núcleos de familia para el porvenir. Pero no es eso, lector imparcial: los religiosos, para lanzarse a la gigante obra de civilizar el África en la parte que nos corresponde, nada pierden que cueste a la Patria ni una sola peseta. Los religiosos se bastan y se sobran; ellos tienen saber y lo llevan y comunican a donde quiera que van; ellos tienen el espíritu de Cristo y por todas partes pasan haciendo bien, aunque para hacerlo sea preciso dar la propia vida; sin esperanzas terrenas, les basta saber que mueren por amor de Jesús y que los que sufren con El reinarán también con El en la gloria de su Padre; ellos renuncian a ser pagados para enriquecerse; ellos no tienen familia ni hijos ni esposa que requieran a justa vindicación o rancardia que la Patria otorga a las esposas e hijos de los difuntos beneméritos de ella; los religiosos trabajan y civilizan proporcionándose el pan que los alimenta y el tosto sayal que los viste, y si adquieren algo, poco o mucho, en la realización de temidas empresas, es a costa de suprema inteligencia y de insólito heroísmo y de largos años de trabajo. Muchas veces cuéntase por siglos el tiempo que tardan los religiosos en adquirir, no para cada uno en particular, sí que para la comunidad, esos bienes luego amortizados y que determinan poderoso influjo en la cultura popular, en las obras de verdadera caridad cristiana, y sobre todo, en las glorificadoras empresas de la civilización de otros pueblos, mediante las misiones católicas sostenidas por esas órdenes y congregaciones religiosas que los desmanteladores resucitan a la pobreza.

Cuál fué en América y Filipinas el ejército verdaderamente civilizador? Quién hizo respetuoso para España al fiero indio mejicano que hoy da palmaria muestra de su indomable valor? Quién rindió con armas de ternura a peruanos, colombianos y guatemaltecos, y para decirlo todo en dos palabras, a los invictos araucanos?

El intrépido valor de nuestros soldados hizo respetar y temer el nombre de España; pero la fuerza siempre se repele con la fuerza, y no tardan los vencidos, si están en su propia casa, en hacerse superiores los venideros. Mas sobre las conquistas de la espada están las ligaduras del amor, y éstas son las armas con que los religiosos españoles hicieron más que subditos, hijos de España, a los naturales de América y Oceania descubiertos por nuestros héroes del siglo XVI.

Las conquistas, si han de ser duraderas, deben ser pacíficas; digalo sino, para tomar el ejemplo de nuestros días, la Francia napoleónica. ¿De qué sirvieron al gran corsario del siglo XIX sus dominaciones guerreras?

Pero no basta que la conquista sea pacífica; ha de ser también portadora de cultura, de ideales, de sentimientos y de amores más elevados que los que inspiran al pueblo que se trata de someter para civilizarlo.

Por tal motivo nosotros hemos creído siempre que la conquista pacífica de Méjico por los yanquis es incompleta, y por eso jamás llegará a consumarse.

Méjico, en una palabra no se someterá al dominio yanqui porque no es posible trocar la civilización verdaderamente cristiana que legara la España Católica a la Patria de Moctezuma por la civilización falsamente cristiana que le puede ofrecer el pueblo americano.

Asimismo decimos de nuestra acción en Marruecos: si nosotros nos esforzamos en hacer una acción puramente guerrera, a todas horas estaremos sufriendo las funestas consecuencias del inevitable principio «la fuerza se repele con la fuerza»; si conquistamos con la pura cultura exterior, material e intelectual, sin base de religión, no seremos civilizadores, sino negociadores, como son los yanquis en el caso ya dicho; pero si nuestra acción es a la par fuerte, intelectual y religiosa, la superioridad de Cristo sobre Mahoma se impone con la fuerza del amor. Hasta tanto que los valientes hijos del Mogreb no hayan saturado sus almas de las dulzuras de Cristo, no vivirán sumisos a España como a madre, y aunque algún día recobren toda la libertad que la verdadera civilización reclama, siempre besa-

rán la mano de España que los tornó en cristianos.

Pero ¿qué exigen para empeñarse en esta ventosa conquista de los corazones, los religiosos? Pues a lo sumo, que los jóvenes profesos en las órdenes y congregaciones religiosas que trabajan en el Mogreb sean considerados como soldados que militan en fiés.

Te parece mucho pedir, lector querido?

El general Polavieja

POR TELEGRAFO

Pésame.—Velando al cadáver.—Máss—Hijos.—Comisiones

Madrid, 16.—Durante la noche última, ha habido una numerosa concurrencia en el domicilio del marqués de Polavieja, para dar el pésame a la familia.

El cadáver lo velaron, entre otros, los señores García, Vivar y Cascajares, y varias Siervas de María.

Desde el amanecer se dijeron misas en la capital ardiente.

Una lo celebró el señor Obispo de Síon, quien administró la Sagrada Comunión a la familia del fallecido.

Hoy ha llegado don Alfonso Polavieja, y mañana llegará don Alvaro, teniente de las fuerzas indigenas.

Han sido designadas por el ministro de la Guerra las comisiones a los cuerpos que asistirán al entierro del general.

Las tropas, que vestirán uniforme de gala con abrigo, cubrirán la carrera desde la casa-motorista, calle de Serrano, hasta la plaza de Cárcavas del Castillo, donde se despedirá el duelo.

El cadáver del marqués de Polavieja será enterrado en la sacramental de Santa María.

La officia lidad llevará durante tres días un brazo de luto.

En la línea del Sur

Sensible accidente

En la madrugada de ayer, proximamente a las dos, ocurrió un sensible accidente en la estación de Santa Fé, de la línea del Sur de España.

De dicho accidente se ha dado cuenta por telégrafo al gobernador civil, en la forma siguiente:

«Haciendo maniobras con tren 112 la máquina 52, en la que iba el maquinista Gutiérrez de Mula y el conductor Ángel Cordero, se ha caído de la garita del freno el motor de dicho tren, Benito Carbajal Cruz, habiéndose estacionado en la caída vaivénas contusiones y los dos pies cortados por las ruedas de los vagones que seguían.

En tren especial ha sido conducido con urgencia a Gádor para ser asistido facultativamente.

Se está en grave.

Con o dice el parte oficial, el herido fue llevado a Gádor, donde le asistió el médico señor Menázo.

Después, en tren especial, se condujo a Almería, siendo recibido en la estación por el personal facultativo de la compañía, compuesto por los doctores Cordero, Foros y López Rull y del practicante señor Gil, quienes hicieron un nuevo reconocimiento al lesionado.

En vista de la gravedad de las lesiones que padecía fué llevado el herido al hospital provincial.

En este establecimiento, los facultativos procedieron a la amputación de una pierna y curación de la otra, reduciendo también las fracturas de tres costillas del lado izquierdo que presentaba el lesionado.

El estado de éste es muy grave.

El desgraciado Carbajal es casado y tiene tres hijos, siendo vecino de esta capital, domiciliado en la calle de Salitre.

Habla Dato

POR TELEGRAFO

La huelga de Riotinto.—Despacho regio.

El entierro de Polavieja.—Aldave

Madrid, 16.—Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gobierno, señor Dato, les manifestó que le habían visitado los delegados mineros de Riotinto, quienes le dieron cuenta de la ruptura de las negociaciones.

Agregó que él les dijo que esperan la venida del presidente y delegados que han salido de Londres, con los que concertaría en el momento que lleguen a esta corte.

También—añadió el señor Dato—me ha visitado el señor Azcárate, para hablarle del mismo asunto, diciéndome que los representantes de la empresa se negaron a discutir varios puntos que propusieron los obreros.

Después manifestó el presidente que había conferenciado con el director de la Compañía, obteniendo la impresión de que la empresa se someterá al laudo.

Asimismo creo—agregó—que los obreros accederán a esperar la llegada de los funcionarios que han salido de Londres. Luego me visitó el señor Pérezague, quien habló de asegurarme que la huelga de Riotinto no es política ni sindicalista, sino sólo de carácter económico.

A continuación dijo el señor Dato que a la hora de costumbre había despachado con el rey don Alfonso, haciéndole también los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción pública.

Anunció el jefe del Gabinete que al entierro del general Polavieja asistirá el Gobierno en pleno, y dijo, finalmente, que las últimas noticias recibidas de Valencia, dicen que el general García Aldave continúa gravísimo.

CHAMPAGNE MONS
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

No se devuelven los originales que se nos encien, aunque no se publiquen.

Los vivos.

Las tres cartas

En el cuartel de la Guardia civil se ha presentado una denuncia por el recluta del copo de Barja, José Vicente Álvarez, fundado en que unos individuos chadados de cartas, con sus manejos, le habían sustraído veinte pesetas.

Confidencialmente se sabía que varios individuos muy habilidos en el lucrativo arte de la cartilla, andaban haciendo negocio con motivo de la contratación de los quintos que habían de ser destinados a cuerpos.

Nosotros también conocíamos la noticia, y no quisimos publicarla para no entorpecer las gestiones de la Benemérita.

Esta, tras de muchas pesquisas, logró aver etener a dos de los escamoteadores.

Lámanse los detenidos Francisco Núñez Verdugay y Francisco Navarro Gallardo.

El otro compañero, Juan Campos Román, no pudo ser alcanzado.

A los detenidos, que fueron encarcelados,

se les ocuparon dieciocho pesetas.

Notas de sociedad

En el tren de esta madrugada marchó con destino a la comandancia de Artillería de Cádiz, el distinguido joven don Rafael Montes, recluta de cuota del actual reemplazo.

Dos después de girar una visita de inspección, ha regresado a Almería el ingeniero de caminos y efecto a la Jefatura de Obras públicas de la provincia, don Antonio Gómez.

El oficial de Hacienda de Cáceres don Alfredo Gandallo y su esposa, se encuentran en Almería.

Ha llegado a esta capital el profesor de instrucción pública de Dallas, don Antonio Miró Maceo.

Ha salido para Madrid, a donde va trasladado, en unión de su familia, el ingeniero jefe de la cuarta brigada agronómica don Angel Arancón.

Ha marchado a Alquife el capitán facultativo de minas don Aurelio Casanova.

Don Emilio Gallego Jiménez ha marchado a Cartagena.

Ha llegado a esta capital el profesor de instrucción pública de Dallas, don Antonio Miró Maceo.

Ha salido para Madrid, a donde va trasladado, en unión de su familia, el ingeniero jefe de la cuarta brigada agronómica don Angel Arancón.

Fueron padres don Jordi Galetti y la señora Dolores de Casas Arévalo.

Los desposeidos, quienes deseaban todo género de venturas, han marchado a Valencia, donde fijarán su residencia.

Una suscripción

En honor de Menéndez Pelayo

Suscripción abierta en Almería para la erección en Santander de un monumento nacional a la memoria del gran polígrafo español don Marcelino Menéndez Pelayo.

Pesetas

Suma anterior.....	372 52
Don Ricardo Montejo	5 00
Don Federico Salvador	5 00
Don Eliseo Gallego	5 00
Don Antonio Gómez	5 00
Doña Francisco Rico	10 00
Don Guillermo Verdejo.....	5 00
Don Miguel García Fernández.....	5 00
Suma y sigue.....	412 52

Queda abierta la suscripción en la secretaría del Instituto general y técnico de esta capital, en donde pueden hacerla aquellas personas que lo deseen y no hayan recibido invitación especial de la Junta constituida a este efecto en Almería.

En días sucesivos seguiremos publicando la lista de suscriptores.

EL AGUA

AL VECINDARIO

Con motivo de las obras que están haciendo en la taza de la fuente de la ciudad para instalar un motor de gran potencia que permita continuar la prolongación del pozo, mañana no podrá abastecerse de agua al vecindario.

Así nos lo manifestó ayer el alcalde, rogando a los vecinos que hicieran pública la noticia para que los vecinos puedan surtirse durante todo el día de hoy.

Según nos dijo el señor Sánchez Entrena, será ésta la última molestia que tendrá que sufrir el vecindario, pues pasado mañana quedará restablecido el servicio de abastecimiento de agua, que si no ocurren nuevas contrariedades, irá mejorando de día en día.

Para dar cuenta exacta de la impresión

En el muelle

Obrero herido

A bordo del vapor *Aznalfarache* ocurrió ayer, a las doce, un desgraciado accidente.

A dicha hora se encontraban trabajando en la bodega del entrepuerto los obreros Joaquín Reyes, Manuel Salmerón Mayor, Antonio Hernández, conocido por el Cucu, y José Santander, llamado el Bahillón, e inesperadamente cayó a la bodega un tablón.

Los trabajos procuraron esquivar el golpe lográndolo excepto Manuel Salmerón, que sufrió un fuerte porrazo en la cabeza, que le dejó casi sin sentido.

Los compañeros del accidentado acudieron en su auxilio, sacándolo de la bodega y conduciéndolo a la casa de socorro *La Obrera*.

En este establecimiento le hizo la primera cura el practicante de guardia, señor García Gómez, apreciando una herida contusa de doce centímetros con denudación de hueso en la cabeza.

El herido, cuyo pronóstico es reservado, pasó a su domicilio de la calle de las Mellizas, número 23.

Momentos antes de ocurrir este accidente, también cayó a la bodega un hermoso perro de aguas, que estuvo a punto de dar contra el operario Joaquín Reyes.

Conviene que en la carga y descarga de los vapores se ejerza mayor vigilancia por parte de los encargados de las operaciones, para evitar accidentes que, como el de ayer, pueden ocaasionar sensibles desgracias.

Del accidente se dió cuenta al gobernador civil, como presidente de la Junta provincial de reformas sociales.

Notas del extranjero

Viaje comentado

España en Marruecos

POR TELEGRAFO
Despachos oficiales

Madrid, 16.—En el ministerio de la Guerra se han recibido hoy los siguientes despachos oficiales:

Uno, del comandante general de Larache, señor Fernández Silvestre, diciendo que los rebeldes tirotearon la posición de Seguile, sin novedad. Los moros de Larache han robado ganado del poblado de Kasus. Los convoyes, sin novedad.

El alto comisario, y los comandantes de Melilla y Ceuta, dicen que en sus respectivos territorios hay tranquilidad.

Otro despacho.—Nevada.—Hundimiento y heridos

Madrid, 16.—Esta noche se ha recibido en el ministerio de la Guerra un telegrama oficial del comandante general de Melilla, señor Gómez Joriana, diciendo:

«A causa de la enorme nevada caída se han hundido un pilar y dos arcos de una nave del acuartelamiento que se construye en la posición de Bermeja. Inmediatamente trasladóse allí con el estado mayor, para ver lo ocurrido. Han resultado heridos graves los soldados de Ingenieros Ángel García, Alfonso Molinero y Fernando Martínez y también el paisano José Romero; menos graves los soldados Antonio Rodríguez, Manuel Alcaiz, Manuel Busnés y el correta, Manuel Prieto, y lavo el sargento José Pastor.

Después de curados, se ordenó el traslado de los heridos a Melilla. Anocheció, en la carretera de Nador, a una pareja de caballería se le estrellaron los caballos al cruzar un coche, siendo uno de los soldados despedido y sufriendo graves lesiones. El caballo emprendió veloz carrera, llegando hasta la encina indígena donde cayó muerto. Muchas familias de Embuyahui han sido llevadas trasladadas a los territorios protegidos por nuestras tropas.

Para el alcalde

La Plaza de Canalejas

Si no recordamos mal, hace tiempo que el Ayuntamiento mandó confeccionar un proyecto de reforma de la Plaza de Canalejas, uno de los sitios del centro de la capital que en más lamentable estado se encuentran.

No sabemos si el proyecto estará ultimado; lo que sí sabemos es que aquella plaza, por la que el tráfico de vehículos es muy considerable, está imposible para el tránsito. Con la lluvia de estos días se han formado en el centro de la plaza tan formaciones, que parece aquello una rambla o una cerrada de tercer orden.

El señor Sánchez Entrrena haría una buena obra arreglando la Plaza de Canalejas, aunque fuese con economía. El dinero que ahora invertiría el Ayuntamiento en esa reforma lo ahorrará al tener que hacer después una obra más costosa, porque si la Plaza de Canalejas sigue abandonada, muy pronto se habrá convertido en un barranco.

Del Ayuntamiento

Renovaciones

El gobernador civil ha designado a don Segundo Paón Moreno, don Emilio Ferrera López y don Luis Gay Pascual para que formen parte del jurado de industriales de esta capital, en sustitución de don Adolfo Viciana, don Juan Antonio Quesada y don Ildefonso García Samper.

También ha designado a don Miguel Gómez Roldán y don Manoel Díaz Díaz, patrones para que formen parte del jurado mixto de patronos y obreros, en sustitución de don Bernardo Roldán Fernández y don Francisco Colomer Pascual, y al obrero don Pedro Ortíz Jurado para constituir el igual jurado don Juan Pérez Pérez.

Al mismo tiempo, el gobernador civil convoca al alcalde con urgencia a dichos organismos para dar posesión a los renovados, y el día previsible en el jurado mixto de patronos y obreros.

Comisión

H. y, a las doce del día, se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda.

Censanía y nombramiento

El ayuntamiento decretó ayer la cesantía del Guardia municipal José Ayala Miralles, nombrando para sustituirle a Gabriel José López.

Una baja

Don Adolfo Viciana presentó ayer en el Ayuntamiento la baja de su coche de él quitar de su propiedad que tenía la parada en las Palmeras.

Licencia

Doña María Martínez ha solicitado del Ayuntamiento el permiso necesario para alquilar la casa número 3 de la calle de Eglior.

Convocatoria

Pensiones para estudios en el extranjero

En la Gaceta se ha publicado la convocatoria al concurso que la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas hace todos los años con el objeto de adjudicar pensiones para estudiar en el extranjero. En el expresado anuncio se consigna detalladamente la índole de las pensiones y los requisitos para pedirlas. Las pensiones se dividen en dos grandes grupos. Pensiones individuales y cursos y viajes de preparación.

Al primer grupo tienen opción: el profesorado de establecimientos de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y las personas que, sin pertenecer al profesorado, de los establecimientos oficiales, aspiran a ampliar estudios en el extranjero.

Se hace un llamamiento a los maestros de primer ensanche, pues la Junta desearía conceder algunas pensiones para seguir uno o varios cursos en escuelas normales extranjeras.

En el segundo grupo están comprendidas las pensiones colectivas, cursos breves en Madrid y viajes al extranjero bajo dirección competente de profesores para grupos de aspirantes que deseen estudiar ciencias iguales o análogas. (Centros docentes, Museos y oficinas, Instituciones otras, comerciales, etc.)

En el centro de estudios históricos y en el instituto nacional de ciencias físicas naturales se han organizado cursos, cuyo especial

objetivo ha sido otorgar una preparación a los que aspiren a amplios estudios en el extranjero. También se darán, utilizando el local de la residencia de estudiantes, cursos de preparación a los maestros que hayan de seguir su grupo al extranjero.

Dentro de este mismo anuncio se convoca a las personas que se deseen, en normas y licencias francesas, desempeñar cargos de lector o repetidor de español.

NECROLOGÍA

Ayer, a la cuesta de la tarde, se efectuó el triste acto de conducir al cementerio de San José el cadáver de la respetable señora don Enriqueta Giménez Pérez.

Asistió al sepelio numerosa y distinguida concurrencia, en la que predominaba el elemento mercantil de la población.

Llevaron las cinzas del férreo los señores don Francisco de Paula Giménez, don Francisco Guillén, don Francisco Gómez Cordero, don Ramón Aparicio y don Manuel Balsera.

La presidencia del duelo la formaban los señores don Ramón Llorente, Leal de Ibarra, don Cecilio Rodríguez Dionis, don Juan Rodríguez Burgos y los prebiteros don Francisco Fernández Valverde y don Juan Coromina Polgari.

Ratificamos nuestro pésame a la distinguida familia de la finada.

Varios sucesos

Una fractura

En su domicilio de la calle del Ocurro, número 24, dió ayer una caída la niña de 5 años, Ana Redondo Fortés, que fué curada en la casa municipal de socorro, fracturándose el cubito izquierdo por su tercio superior.

Una pelea

La vecina de las Cuevas de Callejón, Dolores García Cazorla, de 24 años, sufrió ayer la picadura de un escorpión, que la provocó una herida en el dedo índice de la mano derecha.

Recibió curación en la casa de socorro La Obrera.

Pedrada

En el barrio de la Caridad varios chicos se dedicaron ayer a la culta tarea de arrancar piedras.

Uno de los proyectiles alcanzó a la joven de 12 años Ana Ruesca Mateo, que hubo de ser asistida en la casa municipal de socorro de una herida contusa en la región frontal.

Quemaduras

Ayer mañana, a las once, fue asistido en la casa municipal de socorro el niño de 4 años José Martínez Martínez, que padecía quemaduras de segundo grado en la cara dorsal del pie derecho.

Según manifestó la familia del chico, las quemaduras se les produjeron casualmente.

Un escándalo

Verías comadres y compadres del barrio de San Cristóbal promovieron ayer el escándalo número 47 de esta semana.

La policía practicó algunas detenciones.

Un degenerado

La policía detuvo ayer a Lorenzo Segura, vecino del aristocrático barrio de San Cristóbal, por haber intentado agredir a su propia madre, molesto porque la pobre mujer, no pudiendo ya soportar sus males, trató de se la casa de aquél, donde vivía.

Lorenzo no llegó a gritar a su madre por que lo impidió un hermano suyo llamado Felipe.

Sobre los repartimientos vecinales

Madrid, 16.—El Progreso Agrícola y Pequeño, en su número 830, publica un articulo comentando una interesante resolución que oportunamente dimos a conocer a nuestros lectores, dictada recientemente por el ministro de Hacienda. La actualidad del asunto y la competencia del decenario reflejado en cuentas y materias son objeto de su atención y estudio, nos induce a copiar textualmente algunos de los párrafos del expuesto artículo, sobre todo los que atañen a las tres extremas más importantes que abarca la real orden del 1º de Diciembre del año último, a saber: cantidad a repartir, tipo máximo de gravamen en poblaciones menores de 10 000 habitantes y exclusión de hacendados forestales.

Añadió que había conferenciado por teléfono con sus compañeros de Riotinto, y dijo finalmente, que esta noche se reunía en la Casa del Pueblo la Directiva de la Federación Nacional de Trabajadores, bajo la presidencia de Pablo Iglesias, para adoptar acuerdos relacionados con el conflicto de Riotinto.

Una conferencia

Madrid, 16.—Esta noche han celebrado una conferencia el jefe del Gobierno, señor Dato, y el presidente del Instituto de Reformas Sociales, señor Azcárate, tratando de la cuestión de Riotinto.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Entrada de pleitos

Desde el 1º de año actual ha tenido entrada en la Audiencia territorial de Granadas y han sido dictados por el repartidor de negocios los pleitos siguientes de nuestra provincia:

Juzgado de primera instancia de Vélez Rubio.—Don Juan Soriano Arregui, c. n. don Juan García Andújar, sobre de ajuicio.

Secretaría del señor Pardo.—Juez de Almería.—Don Rosendo Abad Sánchez, con don Juan Diego Amate Horcajuelo, juez de confidencial.—Secretaría del señor Pardo.

Don Juan José Oyarzábal Fernández, con don Francisco Salvador Vicente, reclamación de pesetas.—Secretaría del señor Pardo.

Juzgado de Cúllar.—Don José Gómez Sánchez, con don Francisco Javier Martínez de Miguel, cobro de pesetas.—Secretaría del señor J. de la Serna.

Don Juan de Mata Tena y Cuadrado, con don Francisco Martínez de Miguel, cobro de pesetas.—Secretaría del señor Alonso.

Juzgado de Vélez Rubio.—Don José Jiménez Triastante, con don Domingo Jiménez López, reclamación de pesetas.—Secretaría del señor Alonso.

Acordeón de juzgados a las Diputaciones castellanas, para que constaten antes del 15 de Febrero, para resolver en definitiva.

Romances

Madrid, 16.—Hoy ha regresado a esta corte, en el proceso de Andalucía, el expresidente del Consejo de ministros, señor C. n. de Romanones.

Los repubликanos

Madrid, 16.—Esta tarde se ha reunido la junta de la conjunción republicana socialista, para tratar de la situación con los radicales.

Huelga resulta

Madrid, 16.—En el ministerio de la Gobernación se ha recibido hoy un telegrama del gobernador civil de Coruña comunicando que se ha declarado la huelga de los plomeros del Arsenal del Ferrol.

Retificación aplazada

Madrid, 16.—Sabe que el dínamo del Consejo de ministros celebro, acordó aplazar la ratificación de los convenios sobre trabajos y salvamentos marítimos, que debía hacerse en primer de Febrero, hasta la reunión de las Cortes.

Sin noticias

Madrid, 16.—En el ministerio de Marina se tiene noticia de la desaparición del contador del crucero "Reina Regente".

Circula con insistencia el rumor de que se han declarado gravísimos sucesos en Lisboa y otras poblaciones.

Asegúrate que los monárquicos apoyan el estallido de la revolución.

España grande

El ministro del Interior, ha celebrado una extensa conferencia con la comisión de la huelga y con los directores de la compañía.

Las estaciones continúan cerradas y cuestionadas por las tropas.

El telegrafo y el teléfono ha sido cortado en varias poblaciones.

cobrar por reparto más de la tercera parte, reparar la totalidad y la totalidad cobraba por ese medio. Pero el repartimiento vecinal no sólo el reparto de las 10 000 pesetas del cupo de consumos, sino de todo el presupuesto de gastos; y claro, en la totalidad de los Ayuntamientos menores de 10 000 habitantes, ¿qué importancia tiene la propiedad urbana en las utilidades procedentes de la industria y el comercio? Ninguna, de donde resulta que el tal repartimiento, viene en desfase a recaer sobre la propiedad rural y pecuaria.

La disposición a que antes aludimos es una Real Orden fechada primero del actual, publicada en la "Gaceta" del 4, por la cual se establece que cuando el repartimiento se utilice conforme a los artículos 6º y 17 de la ley de 12 de junio de 1911 y en sustitución de los consumos, la cantidad a repartir no podrá exceder del importe del impuesto constituido del cupo del Tesoro y de los recargos municipales.

Así, en el reparto número y distinguida concurrencia, en la que predominaba el elemento mercantil de la población.

Llevaron las cinzas del férreo los señores don Francisco de Paula Giménez, don Francisco Guillén, don Francisco Gómez Cordero, don Ramón Aparicio y don Manuel Balsera.

La presidencia del duelo la formaban los señores don Ramón Llorente, Leal de Ibarra, don Cecilio Rodríguez Dionis, don Juan Rodríguez Burgos y los prebiteros don Francisco Fernández Valverde y don Juan Coromina Polgari.

Ratificamos nuestro pésame a la distinguida familia de la finada.

Libras esterlinas

El 16 de Enero de 1914

PAGARON 26'88 cheque

Salvador Romer y hermano

BANQUEROS

De ganadería

Ovejas de gran rendimiento

El ilustre profesor de la Escuela Superior de Agricultura de Vélez, Dátor Seva Ullmann, publica en el último número de "La Industria Pequeña" un interesantísimo artículo sobre la raza ovina karakul, digno de ser conocido por nuestros ganaderos y mercaderes de que por el Ministerio de Fomento y Dirección de Agricultura se tomen en cuenta muchas de sus consideraciones para ensayárselas, y en caso de que sus resultados fueran favorables, como parece muy posible, propagar en nuestras regiones esta raza.

Por último se ocupa el artísculo de la explotación de los hacendados foresteros, en los repartimientos generales, y en particular al criterio que la Revista "El Progreso Agrícola y Pequeño" ha sustentado contestando a múltiples consultas que le formularon, termina el escrito diciendo:

"Según entendemos que los propietarios foresteros que no labran por su cuenta ni se les deben ser incluidos en tales repartimientos, y si, en cambio, los arrendatarios y colonos, para la cual, aquellos deberán manifestar al Ayuntamiento el nombre de éstos. Porque, salvo pacto en contrario, entre arrendatario y propietario, sobre aquél deberá recoger la cuota y a él solamente deberá hacerse efectiva."

Por último se ocupa el artísculo de la explotación de los hacendados foresteros, en los repartimientos generales, y en particular al criterio que la Revista "El Progreso Agrícola y Pequeño" ha sustentado contestando a múltiples consultas que le formularon, termina el escrito diciendo:

"Según entendemos que los propietarios foresteros que no labran por su cuenta ni se les deben ser incluidos en tales repartimientos, y si, en cambio, los arrendatarios y colonos, para la cual, aquellos deberán manifestar al Ayuntamiento el nombre de éstos. Porque, salvo pacto en contrario, entre arrendatario y propietario, sobre aquél deberá recoger la cuota y a él solamente deberá hacerse efectiva."

Por último se ocupa el artísculo de la explotación de los hacendados foresteros, en los repartimientos generales, y en particular al criterio que la Revista "El Progreso Agrícola y Pequeño" ha sustentado contestando a múltiples consultas que le formularon, termina el escrito diciendo:

"Según entendemos que los propietarios foresteros que no labran por su cuenta ni se les deben ser incluidos en tales repartimientos, y si, en cambio, los arrendatarios y colonos, para la cual, aquellos deberán manifestar al Ayuntamiento el nombre de éstos. Porque, salvo pacto en contrario, entre arrendatario y propietario, sobre aquél deberá recoger la cuota y a él solamente deberá hacerse efectiva."

Por último se ocupa el artísculo de la explotación de

Real orden

Los rectores de Universidades

El ministro de Instrucción pública ha dictado la siguiente Real orden que en síntesis nos ha sido adelantada por telegrama:

«Los preceptos de los alicios quinto y octavo de la ley Electoral de senadores, al determinar en su número primo o y párrafo segundo, respectivamente, la incapacidad para ser elegido en aquellas personas que hubieren desempeñado cargo o comisión de comisionamiento del Gobierno con ejercicio de autoridad en las provincias donde la elección se verifique, y aun el mero hecho de ser de estado provincial, aunque no haya pertenecido a la Comisión permanente, ni ejercido, por tanto, en forma directa atribuciones de autoridad administrativa, están claramente enseñando que en el ánimo del legislador influyó poderosamente para determinar esa incapacidad el temor de que pudiera ceccionarse en alguna forma el cuerpo electoral por el ejercicio de aquella autoridad que hubiera podido ser puesta al servicio de la causa que el candidato persiguiera.

Ciertos es que, con relación a las corporaciones que según el número 3 del artículo 20 de la Constitución tienen derecho a elegir senadores, no existen determinadamente establecidas las mismas causas de incapacidad; pero esto no significa que si en algún caso el motivo de incapacidad se diera, no fuera posible aplicar aquel mismo criterio de la ley Electoral antes citado y comprendido en el capítulo II de la misma.

Los señores rectores de Universidades ejercen en el orden académico evidente autoridad, no sólo sobre los profesores del Claustro, sino sobre los directores de los centros docentes comprendidos en su jurisdicción universitaria. Si en las mismas Universidades las personas que ocupan el cargo de rectores presentan su candidatura para ser elegidos senadores, es indudable que no exista una aboluta necesidad en la elección, se produciría, en caso de lucha, una conciencia moral, aunque fuera involuntaria, sobre el ánimo de todos aquellos electores que hubieran de ponerse en contradicción con las aspiraciones manifestadas por el rector, a quien en parte se encuentran sometidos en el orden que señalan la ley y preceptos vigentes de instrucción pública.

Teniendo en cuenta estas consideraciones,

Su Majestad el rey ya ha servido dispositivo que se considere incompatible el cargo de rector con el de aspirante o candidato a la senaduría por la misma Universidad en que aquel cargo se desempeña; enteniéndose que en el caso que cualquiera de las ilustradas personas que dicho cargo ejerza presente su candidatura, habrá de considerarse como dimítente del expredestado puesto, en cuyas funciones deberá cesar con tal motivo.

En Albox

Herido en riña

En el barrio de San Francisco, del pueblo de Albox, cuestionaron en la noche del día 13 del actual, por cuestiones del oficio, los vendedores ambulantes Pedro Moreno Martínez y José Porcel Pérez.

El primero agredió al Porcel con una navaja, infiriéndole una herida en el ojo que fue curada de pronóstico reservado.

El juzgado personándose en el lugar de la contienda, instruyendo las diligencias oportunas.

La Benemerita detuvo al agresor.

De Hacienda

Notificación

Han sido comunicados con la multa reglamentaria los Ayuntamientos de la provincia que no han remitido a la delegación de Hacienda sus respectivos padrones de censales personales para el año actual.

La multa se hará efectiva si en el plazo de diez días, contados desde la notificación oportuna en el Boletín Oficial, no envían los citados padrones.

Libramiento

Hoja se hará efectiva en la sucursal de la caja general de depósitos la cantidad librada a favor de don Antonio Navarro Gómez.

MINERIA

Informes

El juzgado de instrucción de Cuevas integró en su informe del accidente ocurrido en el mina Los tres Picos, de aquél término, que occasionó la muerte del obrero José Pérez Alarcón y lesiones graves a Juan Sánchez Rueda.

El de Sorbas también pide se le informe

dilatado que produjo la muerte al paro de la compañía minera Araúña y Cuevas, residente en Lucainena de las Torres, José Rubio Gil.

Petición

Don Francisco Calderón de la Barca, representante de la Compañía de Aguilar, ha solicitado se le reconozca a dicha compañía como dueña de las concesiones mineras San Simón, número 30.984; Italia, número 30.981; Francia, número 30.876, y España, número 50.975, del término de Carbeneras, que le han sido cedidas a dicha compañía, previa los requisitos legales.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería
Por la mañana

Termómetro seco.....	76
Idem húmedo.....	44
Barómetro.....	758
Termómetro.....	96
Máxima a la sombra.....	108
Mínima.....	74
Al sol.....	18
Viento.....	N.
Mar.....	Lluvia
Globo.....	Despejado

Por la tarde

Termómetro seco.....	96
Idem húmedo.....	82
Barómetro.....	757.8
Termómetro.....	98
Viento.....	S. E.
Mar.....	Lluvia
Ocio.....	Casi despejado

Realizado cuarto metálico más horas

Los lectores que se suscriban a la Biblioteca Patria (física: Batllén, 35, Madrid) antes de que finalice el próximo Febrero, recibirán, además de las novelas que por sus suscripciones les correspondan, un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

La Perfecta casada, por Fray L. de León. Historia de la Pasión, por Fray L. de Granada.

El Alcalde de Zalamea, drama del inmortal Calderón de la Barca.

Cuentos de Patria, por Concha Espina, Rodríguez Mirón, E. Menéndez Pelayo y otros ilustres autores.

Primeros de suscripción

6 novelas de Patria, con derecho a recibir gratuitamente un ejemplar de cada una de las cuatro obras referidas, 550 pesetas al año.

12 novelas cada año, con derecho a dos ejemplares de cada una de las obras de regalo, 10 pesetas al año.

25 tomos de Patria y cuatro ejemplares de cada una de las obras que como regalo se ofrecen, 11 pesetas al año.

La suscripción a 12 tomos, 10 pesetas, puede abonarse en dos plazos semestrales y de 20 pesetas en cuatro trimestrales. Indíquese en el.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Cada uno el 28 de Febrero de 1914)

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____ calle de _____ número _____ se suscribe _____ tomos de la BIBLIOTECA PATRIA con sus correspondientes regalos.

El pago lo haré _____ (indique si al contado o a plazos).

FIRMA DEL SUSCRIPTOR

Córtese este Boletín y remítase a la Administración de BIBLIOTECA PATRIA Batllén, 35 principal, Madrid.

Doctor Manuel Marín

Especialista en enfermedades de los ojos

Oculista del Hospital Provincial

Consulta diaria, de 7 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde.

Gratis: lunes, miércoles y viernes de 1 a 4 de la tarde.

Puerta de Purchena, antigua casa de José Rodríguez Ramón

Un gran regalo

Carteras breves sin gastos

No más rutin!

Por 550 pesetas en Almería, 6625 por correo, se entregará en tomo, en tamaño 32 por 22, de la importancia obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil, Corresp. mercancías, Sistema métrico decimal, Inventarios, B. sucesos, Operaciones. Prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada.

Estabilidad de Mercantil Simplificada

al alcance de todas las inteligencias, el profesor mercantil don Manuel F. Port, con una obra en la que cualquier persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Tenduría en todo su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de treinta días, si necesita de recurrir a los auxilios de Escuela, Academia o profesor alguno.

Dirección: Joaquín de Zea—Reg. cl. número 14

Cádiz, el 6 de Febrero.

A mí mismo se aplica a los señores de

DE MARINA

Edicto interestante

El comandante de Marina de esta provincia, señor Quintas, para devanecer la espuma lanzada por ciertos vividores, ha enviado ayer un edicto al Boletín oficial, que gustosamente publicamos, por ser de sumo interés.

El edicto dice así:

«Hago saber para gene al conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, que el acto de la matriculación de los individuos que lo efectúan para servir en la Armada, es, como todos los servicios de esta Comandancia y sus distritos, completamente gratuito, bastando para efectuar que los solicitantes que se hallen dentro de las edades que la ley preceptúa, presenten la partida de nacimiento del Registro civil, cédula personal y consentimiento paterno.

La Benemerita detuvo al agresor.

De Hacienda

Notificación

Han sido comunicados con la multa reglamentaria los Ayuntamientos de la provincia que no han remitido a la delegación de Hacienda sus respectivos padrones de censales personales para el año actual.

La multa se hará efectiva si en el plazo de diez días, contados desde la notificación oportuna en el Boletín Oficial, no envían los citados padrones.

Libramiento

Hoja se hará efectiva en la sucursal de la caja general de depósitos la cantidad librada a favor de don Antonio Navarro Gómez.

MINERIA

Informes

El juzgado de instrucción de Cuevas integró en su informe del accidente ocurrido en el mina Los tres Picos, de aquél término, que occasionó la muerte del obrero José Pérez Alarcón y lesiones graves a Juan Sánchez Rueda.

El de Sorbas también pide se le informe

ronco que desgarraba su garganta:

—Juan José!

—Ay, la voz del joven no respondía a la suya! En tanto, pasaba el tiempo, cerraba la noche; la lluvia y el huracán aumentaban en vez de disminuir, y sólo faltaba la barca del hijo de Indalecio. Los pescadores de la última que llegó dieron aigua espesa; la marjada no era tan violenta lejos como cerca de la costa. Esperaron...

Junto a los dos mujeres se había reunido varios marineros, que sin hablar palabra, contemplaban tristemente la nerviosa exaltación de Aurora María, que coztirabat con el abatimiento de Martina; dos amigas de la ciega permanecían también acompañándolas, y aun intentaban dirigirles, de vez en cuando, frases de consuelo, por más que ya el temor de una desgracia empezaba a trocarse en certidumbre.

De pronto vieron a la huérfana vacilar y caer como herida del rayo, sin exhalar un suspiro. Levantáronla apresuradamente; estaba rígida, helada, empapados de agua el caballo y el traje, y más pálida que una muerta.

—Ahi tiene usted un día y otro día—me dijo al oído la anciana.

—Nunca olvidaré la figura ideal, suave y tristeza que tenía ante mis ojos! Quién hubiera osado distraer aquel inmenso dolor con vulgar consuelo! Profundamente conmovido me despidió de Martina, resuelto a escoger tan grave infierno, para que el menor la pobre niña no tuviese la pe-

sueño de rezar sobre la tumba de mi pobre abijedo, porque él no ha devuelto su presa. El y su compañero fueron las únicas víctimas de la borrasca más espantosa que hace tiempo ha deslizado esta playa. En tanto a Aurora María, estuvo mucha semana en peligro de muerte, y un no sé por qué milagro se levantó, pero es una lámpara que se apaga poco a poco. En los primeros momentos, el insopportable dolor que sentía la hizo fracturarse comigo, y contarme todo lo que había amado y perdido en su breve y triste vida; después, nadie llora, ni habla, ni ríe. Trabaja como una máquina, y gracias a su trabajo vivimos; pero se muere, sin que el cariño, ni la ciencia encuentren remedio a su enfermedad.

Volvimos lentamente hacia la choza, y hallamos a la pobrecita ciega en el sitio que la habíamos dejado. Estaba inmóvil, inclinada la cabeza sobre el pecho y caídos los brazos a lo largo del cuerpo; el movimiento de sus labios nos indicó que rezaba.

—Ahi tiene usted un día y otro día—me dijo al oído la anciana.

—Nunca olvidaré la figura ideal, suave y tristeza que tenía ante mis ojos!

Quién hubiera osado distraer aquel inmenso dolor con vulgar consuelo!

—Aí, señor, —me dijo entre sollozos—el fin la pena acabó con ella, y ha muerto como una santa.

El desolado acento de la anciana me conmovió en extremo.

Confieso ingenuamente que hasta entonces no había reparado en ella,

que de ganar trabajando el pan de cada día, y volvía a la ciudad, donde halló fácilmente una pésima y noble dáma que se encargó de la delicada misión, con tanto más motivo, cuanto que yo debía partir a la siguiente mañana, y no podía calcular el tiempo que duraría mi ausencia.

.....

A finales de diciembre, y sobre una tarima cubierta de flores, estaba el cadáver de la pobre ciega, envuelto en un amplio ropaje blanco, cruzadas las manos, que sostenían una cruz, y suelto el rubio y largísimo cabello.

Tenía abiertos los ojos, y dilatados los labios por una dulce sonrisa,

expresión de la felicidad que había sentido al dejar la penosa carga de la religión; ella, en fin, me decía momentos antes de expirar.

—En vez de llorar, madrina, alégrete usted. —Ya veo! —Ves! —le preguntó espléndida—Si, veo a Dios, veo en la gloria a Juan José...

Arrodiollado al pie de aquel cuerpo sin vida oyó largo rato.

Luego desprendió de sus cabellos una margarita blanca, la besó piadosamente y la guardó.

Era el

MOVIMIENTO MARITIMO**Buques admitidos**

Vapor *Velarde*, procedente de Melilla, con carga general y 4 pasajeros para este puerto.
—Idem *Aznalzarache*, procedente de Cartagena, con carga general y 21 pasajeros para este puerto.
—Idem *Cataluña*, procedente de Málaga, con carga general y 14 pasajeros para este puerto.
—Idem *Valencia*, procedente de Alicante, con carga general y 2 pasajeros para este puerto.

Buques despedachados
Vapor *Cataluña*, para Cartagena, con carga general y 8 pasajeros de tránsito.
—Idem *Aznalzarache* para Cartagena, con carga general y pasajeros.
—Idem *Velarde*, para Barcelona, con carga general y pasajeros.
—Idem *Pio IX*, para Barcelona, con carga general.
—Idem *Valencia*, para Málaga, con carga general y pasajeros.
—El *Luis Vives* saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

—El *A. Lázaro*, saldrá el día 19, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.
—El *Villarreal* saldrá el día 20, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger y costa Norte de África, hasta Santa Cruz de Tenerife.

Boletín religioso

Santos de hoy, sábado.—San Antonio, abad, patrón de Monreal.
Santos de mañana, domingo.—El Dulcísimo Nombre de Jesús.—La Catedral de San

Pedro en Roma.—San Volusiano, y Santos Prisca y Margarita.

Cultos de hoy, sábado
Parroquia de San Sebastián.—Al toque de oraciones habrá todos los sábados corona de Nuestra Señora del Carmen, Estación, recitación de las excelencias del Santo Escapulario y Salve.

Todos los domingos y días festivos, a las cuatro de la tarde, habrá exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario, visita de desagravio a Jesús Sacramentado y plática catequística, a lo que seguirá inmediatamente la Reserva.

Iglesia del Real Convento de la Concepción.—El domingo 18 de Enero, festividad del Dulcísimo Nombre de Jesús, habrá los ejercicios piadosos que todos los años se dedican al Divino Niño Jesús, dando principio a las cinco de la tarde, con sermones y pregones al Dulcísimo Nombre.

Iglesia de Santa Domingo.—Mañana celebrará sus ejercicios mensuales la V. O. T. de Santo Domingo. La Comunión general será a las ocho de la mañana. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M. Rosario, plática, salvo y procesión del Santísimo por las naves del templo.

Minerva.—El domingo se verificará en la

parroquia del Sagrario la función que mañana se celebra al Santísimo Sacramento. Los ejercicios siguientes: Por la mañana, a las ocho, Misas solemnes con Manifiesto, dándose la Comunión general dentro de ella y por la tarde habrá Manifesto, Estación, Santo Triduo, Letanía y procesión claustral con el Santísimo Sacramento, terminándose con la Bendición y Reserva.

El procedimiento mejor que pueden adoptar los comerciantes para vender sus gérmenes, es el anunciarlos en LA INDEPENDENCIA

La maquinista Alcoyana

Hijos de José Boronat.-ALCOY

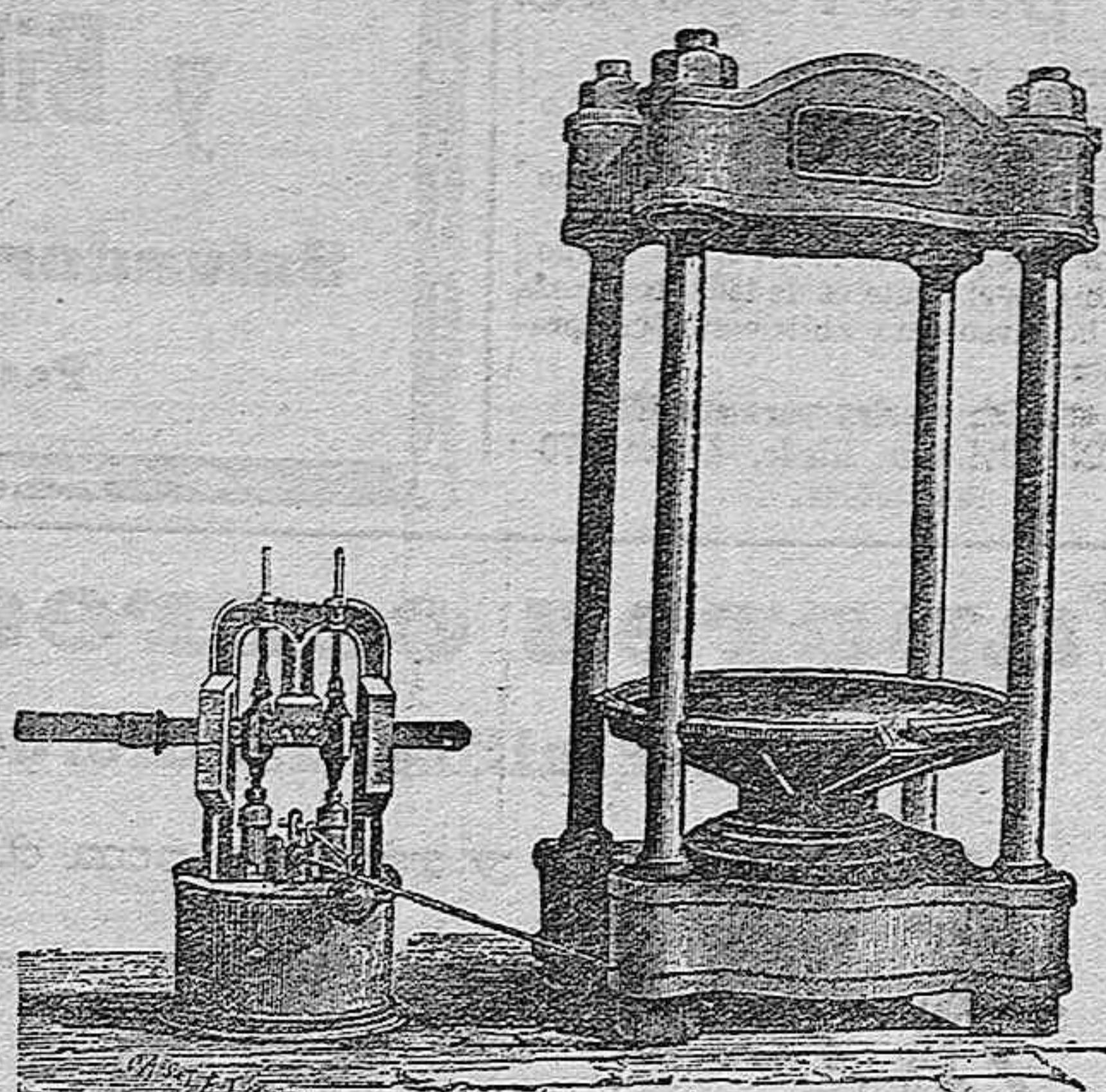
Especialidad en maquinaria para la elaboración de aceites.—Molinos harineros.—Fundición de hierro y metales

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Pidámosle a su Representante para la provincia

Antonio Márquez Flores

Conde Ofalia, 24.-ALMERIA

**LOMBRICES**

Su curación radical con el empleo de los acreditados confites Vermes, preparados, según fórmula especial, por el farmacéutico A. Covaleda.—Caja 0'50 pesetas.—De venta en Almería, Droguería de don Eugenio de Bustos.—Granada, 35.

Tosil

Lo mejor para la tos.
CAJA, UNA PESETA
FARMACIA DEL DR. VIVAS PEREZ

CHOCOLATES

DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA
Vitoria (Alava)
Buenos a todas partes.

La revista *Anales del Pilar*, con el único fin de propagar el culto y la devoción a la Patrona de Aragón, ha hecho construir unas primorosas estatuas en cartón-madera (idénticas a las de talla), para cederlas a precios de fábrica. Las hay de cuatro clases:

- 1.º De 85 centímetros de altura, decorado superior, 120 pesetas.
- 2.º El mismo tamaño, decorado bueno, más económico, 72 pesetas.
- 3.º De 60 centímetros de altura, decorado superior, 78 pesetas.
- 4.º El mismo tamaño, decorado bueno, más económico, 42 pesetas.

El embalaje de cada imagen cuesta, además, 3 pesetas.

Estas estatuas constituyen el mejor recuerdo de Zaragoza, el mejor regalo con que puede obsequiarse a personas devotas, a escuelas, colegios, comunidades, parroquias, etc., etc.

El modelo creado por *Anales del Pilar* es un verdadero retrato (el único que existe en esta clase) de la venerable imagen original, en cuanto a la escultura, pero embellecido en cuanto al decorado y ricos colores, que lo hacen atractivo y devoto como ninguna otra.

Y para difusión de la propaganda que hace años se ha impuesto por obligación *Anales del Pilar* ha ideado un plan mediante el cual regulará dentro de breves días:

210 de estas hermosas estatuas, en la siguiente forma:

1.º Diez estatuas de 85 e. m. de altura, decorado superior.

2.º Cien estatuas de 85 e. m. de altura, decorado bueno.

3.º Cien estatuas de 60 e. m. de altura, decorado bueno.

El costo de las doscientas diez estatuas, con sus correspondientes embalajes, importa 13.230 pesetas. Calculando en un 15% los gastos de publicidad, impresos, etc., resulta que el reparto de toda estas imágenes cuesta 15.214'50 pesetas. Pues bien: *Anales del Pilar*, para realizar esta empresa de propaganda, solicita donativos de las personas piadosas para reunir esa cantidad, y encabeza por su parte la lista con la suma de 200 pesetas. El reparto de las imágenes será por sortejo entre los quince mil doscientos catorce niños, que se distinguen gratuitamente por mediación de todos los donantes de cada una de las veintiún categorías a una peseta. Estas personas podrán regalarlos o quedárselos, pero no venderlos.

Bien claramente se demuestra por lo dicho que *Anales del Pilar* hace esta distribución sin ganancia y sin idea de lucro. Lejos de ello contribuye no sólo con la iniciativa y trabajo de organización, sino también con su modesto doble. Si de la cantidad a presupuestada para anuncios y demás gastos sobra algo se invertirá en adquirir más estatuas, aumentando el número de 210. Si fuera insuficiente, *Anales del Pilar* suplirá lo que falta.

Se trata simplemente de regular buen número de hermosas imágenes de la Virgen del Pilar, para propagar y facilitar su culto entre los innumerables devotos que tiene la que es Capitana de los Ejércitos Españoles. Para más detalles consultese el texto impreso en los mismos números.

Envíense los donativos (más 0'40 para franquio y certificado de cada remesa de número) por Giro Postal, Giro Mutuo o sellos de 0'15, a nombre de D. José María Azara, Director de *Anales del Pilar*, Apartado 59.—Zaragoza.

REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

que a base de Mesotán, Menta, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.

Colegio de la Purísima Concepción ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.

Educación esmerada y cuidados verdaderamente materiales para vigilar día y noche la moralidad y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido *ad hoc* con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes:

Internas, pesetas, 50; mediopensionistas, 30; permanentes, 7'50.

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una.

La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del uso de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERIA.

ATENCION

En la finca de don José Maldonado Villegas, Campo de Dalías, se venden: Raígales injertos sobre pie ruperto encabezados de uva especial y todos con un patrón de una vara como mínimo; y raígales rupertos sin injertar de dos años, vinos Moscatel y vino puro de vino, ambos de uno a nueve años y de su propia cosecha.

Precio convencionales según partida.

Para informes dirigirse a la casa Comercio de dicho señor Calle de San Sebastián número 1 y en Almería H. Victoria, Castellar, 5.

COLEGIO DE SAN FERNANDO**PRIMERA ENSEÑANZA**

DIRIGIDO POR EL MAESTRO SUPERIOR

DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA

Calle de la Infanta, núm. 5

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4,75 por 100 anual

AGENTES,

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

Enfermedades de los ojos**Gotas de oro**

Esta preparación es de éxito seguro en la conjuntivitis, oftalmias, riñas y demás enfermedades de la vista. Los ojos sanos se conservan siempre claros con su uso. Las gotas de oro deben, pues, usarse también como preservativo de enfermedades. Frasco con cuentagotas, 1 peseta.—De venta en Almería, Dr. Vivas Pérez.

Algo de política palpitante

Acaba de publicarse este interesante libro, original de don Vicente Villas-Pérez Calvache, que se vende en esta Administración y en casa de su autor, Alvarez de Castro 5, al precio de 3 pesetas.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIÓNES de BOLAS de ACERO
LA MEJORAS MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER
SINGER
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.
Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

4, Puerta de Purchena, 4.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agenzia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

19 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRÍNCIPE NUM. 10.

PESETAS 0'30

Para carteros

Se venden en esta Administración:

Librertas para giro postal.—Idem para valores

PESETAS 0'30